

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

**FONDO DE GARANTÍA  
DE DEPÓSITOS EN  
ESTABLECIMIENTOS BANCARIOS**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 5.3 del Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, se procede a publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la relación de entidades bancarias integradas en el Fondo de Garantía de Depósitos en Establecimientos Bancarios.

Madrid, 16 de julio de 1997.—El Presidente de la Comisión Gestora.—45.464.

**Anexo**

Relación de miembros del Fondo de Garantía de Depósitos en Establecimientos Bancarios al 31 de diciembre de 1996

Nombre entidad	Código
Banco de Depósitos, S. A.	0003
Banco de Andalucía, S. A.	0004
Banco Atlántico, S. A.	0008
Finanzia Banco de Crédito, S. A.	0009
Solbank SBD, S. A.	0013
Banca Catalana, S. A.	0015
Deutsche Bank, S. A. E.	0019
Banco Condal, S. A.	0021
Banco de Crédito Balear, S. A.	0024
Banco Español de Crédito, S. A.	0030
Banco Etcheverría, S. A.	0031
Privanza Banco Personal, S. A.	0035
Banco Santander de Negocios, S. A.	0036
Banco General, S. A.	0038
Banco Guipuzcoano, S. A.	0042
Banco Herrero, S. A.	0043
Banco Gallego, S. A.	0046
Banco Simeón, S. A.	0048
Banco Central Hispanoamericano, S. A.	0049
Banco del Comercio, S. A.	0050
Banca Jover, S. A.	0056
Banco Depositario BBV, S. A.	0057
BNP España, S. A.	0058
Banco de Madrid, S. A.	0059
Banca March, S. A.	0061
Banco Mapfre, S. A.	0063
Barclays Bank, S. A.	0065
Banco Mercantil de Tarragona, S. A.	0067
Banco de Murcia, S. A.	0069
Banco Pastor, S. A.	0072
Open Bank Grupo Santander, S. A.	0073
Ambanca Agrupación Mutua, S. A.	0074
Banco Popular Español, S. A.	0075
Banco de Barcelona, S. A.	0077
Banca Pueyo, S. A.	0078
Banco Inversión, S. A.	0079
Banco de Sabadell, S. A.	0081
Banco de Castilla, S. A.	0082
Banco Alicantino de Comercio, S. A.	0083
Banco Santander, S. A.	0085
Banco Banif, Banqueros Personales, S. A.	0086
Sindicatos Banqueros Barcelona, S. A.	0087
Bank of America, S. A.	0088
Banco de Extremadura, S. A.	0089
Banco de Albacete, S. A.	0091
Banco de Valencia, S. A.	0093
Bancoval, S. A.	0094
Banco de Vasconia, S. A.	0095
Probanca Servicios Financieros, S. A.	0096
Banco de Galicia, S. A.	0097
Altae Banco, S. A.	0099
Banco de Vitoria, S. A.	0100

Nombre entidad	Código
Banco Zaragozano, S. A.	0103
Banco Exterior de España, S. A.	0104
Banco Desarrollo Económico Español, S. A.	0109
Banco Urquijo, S. A.	0112
Banco Industrial de Bilbao, S. A.	0113
Banco de Asturias, S. A.	0118
Banco Sanpaolo, S. A.	0119
Banco Occidental, S. A.	0121
Citibank España, S. A.	0122
Banco de la Exportación, S. A.	0124
Bancofar, S. A.	0125
Banco de Alicante, S. A.	0127
Bankinter, S. A.	0128
Banco Industrial de Cataluña, S. A.	0129
Banco Luso Español, S. A.	0130
Banco Espíritu Santo, S. A.	0131
Banco de Promoción de Negocios, S. A. (PROMOBANC)	0132
Banco de Europa, S. A.	0133
Banco Árabe Español, S. A.	0136
Banco Directo, S. A.	0137
Bankoa, S. A.	0138
Banco Indosuez España, S. A.	0141
Banco de la Pequeña y Mediana Empresa, Sociedad Anónima	0142
Citibank, N. A., Sucursal en España	0146
Morgan Guaranty Trust Company of New York, S. A.	0147
The Chase Manhattan Bank, Sucursal en España	0151
Banco do Brasil, Sucursal en España	0155
The Bank of Tokio-Mitsubishi Ltd., Sucursal en España	0160
Banquers Trust Company, S. A.	0161
Banco Exterior de los Andes y España, Sucursal en España	0164
Banco do Estado de Sao Paulo, Sucursal en España	0166
Banco de la Nación Argentina, Sucursal en España	0169
Banco Real, S. A., Sucursal en España	0170
The Sumitomo Bank, Ltd. Sucursal en España	0171
The Sakura Bank, Ltd. Sucursal en España	0177
Royal Bank of Canada, Sucursal en España	0178
Banco Bilbao Vizcaya, S. A.	0182
Banco Europeo de Finanzas, S. A.	0184
Sabadell Multibanca, S. A.	0185
Banco de Finanzas e Inversiones, S. A.	0186
Banco Universal, S. A.	0187
Banco Alcalá, S. A.	0188
The Industrial Bank of Japan, Ltd. Sucursal en España	0189
Euro Banc del Principat, S. A.	0191
The Sanwa Bank, Ltd. Sucursal en España	0195
Banco Cooperativo Español, S. A.	0198
Credit Suisse, Sucursal en España	0199
Privat Bank, S. A.	0200
Banco de Negocios Argentina, S. A.	0202
The Fuji Bank, Ltd., Sucursal en España	0203
Deutsche Bank Credit, S. A.	0205
The Dai-Ichi Kangio Bank, Ltd., Sucursal en España	0206
The Tokai Bank, Ltd., Sucursal en España	0207
Credit Lyonnais España, S. A.	0208
Abbey National Bank, S. A.	0209
Banco 21, S. A.	0210
Sociedad Española Banca de Negocios, S. A.	0211
Arab Bank, Plc. Sucursal en España	0214
Crédito Local de France España, S. A.	0215
Banco Popular Hipotecario, S. A.	0216
Banco Halifax Hispania, S. A.	0217

Nombre entidad	Código
Banque Marocaine du Commerce Extérieur International, S. A.	0219
Banco Esfinge, S. A.	0220
Popular Rabobank, S. A.	0221
The Chase Manhattan Bank, CMB, S. A.	0222
Banca Barcelonesa de Financiación, S. A.	0223
Hispamer Banco Financiero, S. A.	0224
Banco Fimestic, S. A.	0225
Banco de Crédito Local de España, S. A.	1004
Banco Hipotecario de España, S. A.	1005
Corporación Bancaria de España, S. A.	1301
Caja Postal, S. A.	1302
<i>Sucursales de Entidades de Crédito de la Unión Europea (artículo 5.2 del Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre)</i>	
HSBC Investment Bank, PLC, Sucursal en España	1458
Midland Bank, PLC, Sucursal en España.	0162
Con posterioridad, se han producido las siguientes modificaciones:	
Altas:	
Unión de Bancos Suizos	1452
Bajas:	
Banco de la Exportación	0124
The Tokai Bank, Ltd.	0207

Madrid, 17 de julio de 1997.

**GESTIÓN Y DESARROLLO  
DEL MEDIO AMBIENTE  
DE MADRID, S. A.  
(GEDESMA)**

Resolución por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación del contrato de suministro de seis equipos de transporte con destino a las estaciones de transferencia de la Comunidad de Madrid para el año 1997. Expediente S/04/97

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: «Gestión y Desarrollo del Medio Ambiente de Madrid, Sociedad Anónima» (GEDESMA).
  - b) Número de expediente: S/04/97.
2. Objeto del contrato:
  - a) Descripción del objeto: Suministro de seis equipos de transporte de RSU compuestos de cabeza tractora, semirremolque y sistema de autocarga de contenedores con destino a las estaciones de transferencia de RSU de la Comunidad de Madrid para el año 1997.
  - b) Número de unidades a entregar: Seis equipos completos.
  - c) Lugar de entrega: Municipios y lugares, dentro del ámbito de la Comunidad de Madrid, que el órgano de contratación determine.
  - d) Plazo de entrega: Tres meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 108.000.000 de pesetas.

5. Garantías:

Provisional: 2.160.000 pesetas.

Definitiva: 4.320.000 pesetas.

6. Obtención de documentación e información:

- Entidad: «Gestión y Desarrollo del Medio Ambiente de Madrid, Sociedad Anónima» (GEDESMA).
- Domicilio: Calle Princesa, número 3, 3.º
- Localidad y código postal: Madrid, 28008.
- Teléfono: 559 91 79.
- Telefax: 559 73 44.
- Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la víspera de la fecha límite de presentación de ofertas.
- Importe documentación: 500 pesetas.

7. Requisitos específicos del contratista: Deberá ajustarse a lo especificado en la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas y a lo especificado en el pliego de bases del concurso.

8. Presentación de las ofertas:

- Fecha límite de presentación: Las catorce horas del día 18 de septiembre de 1997.
- Documentación a presentar: La especificada en el pliego de condiciones.
- Lugar de presentación: Véase punto 6.
- Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la adjudicación.

9. Apertura de las ofertas:

- Entidad: Ver punto 6.
- Domicilio: Ver punto 6.
- Localidad: Ver punto 6.
- Fecha: 19 de septiembre de 1997.
- Hora: Las doce.

10. Gastos de anuncios: Los gastos derivados de la publicación de los anuncios correrán por cuenta del adjudicatario.

11. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 28 de julio de 1997.

Madrid, 28 de julio de 1997.—El Director Gerente, Luis Otero Canal.—45.450.

## INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL

### 56.ª emisión de obligaciones ICO julio 1997

El Instituto de Crédito Oficial, Sociedad Estatal, con número de identificación fiscal Q-2876002-C, con sede en Madrid, paseo del Prado, 4, hace público, mediante el presente anuncio y a los efectos previstos en la disposición adicional primera del Real Decreto 1343/1992, de 6 de noviembre, de desarrollo de la Ley 13/1992, de 1 de junio, de Recursos Propios y Supervisión en Base Consolidada de las Entidades Financieras, el lanzamiento de una emisión de obligaciones denominada 56.ª emisión Obligaciones Instituto de Crédito Oficial Julio 1997, con las siguientes características:

Importe: La emisión ascenderá a un importe de 15.000.000.000 de pesetas.

Valores a emitir: Obligaciones simples, con un valor unitario de 25.000.000 de pesetas representados en anotaciones en cuenta.

Interés nominal: Los valores devengarán un tipo de interés fijo del 6,75 por 100 pagadero anualmente el 28 de diciembre de cada año. La emisión devengará este tipo de interés nominal desde la fecha de desembolso, 24 de julio de 1997, devengándose un primer periodo de interés correspondiente al plazo transcurrido entre dicha fecha y el 28 de diciembre de 1997.

Precio de emisión: Al 100 por 100 de su valor nominal.

Amortización: La amortización se producirá a la par al 100 por 100 de su valor nominal, el 28 de diciembre de 2026.

Suscripción: Se realizará por entidades pertenecientes al ámbito operativo del grupo Sociétè Generale.

Régimen fiscal y financiero: Los valores integrantes de la emisión ICO 56.ª podrán gozar en el marco de la Ley de las ventajas de cotización en Mercado Oficial Organizado. El importe bruto del rendimiento del cupón estará sujeto a retención al tipo vigente en cada momento (actualmente el 25 por 100) en concepto de «cuenta» de los correspondientes impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas y de Sociedades, conforme a la normativa vigente con las excepciones, que en función del país de residencia de los tenedores, sean aplicables de acuerdo con la legislación fiscal y los convenios internacionales para evitar la doble imposición vigentes en cada momento, así como los criterios del Ministerio de Economía y Hacienda.

Datos relativos a cotización: Se solicitará la admisión a cotización de la emisión en el Mercado de Deuda Pública Anotada de acuerdo con los artículos 55 y siguientes de la Ley 24/1988, de 28 de julio, de Mercado de Valores.

Documentación: No es preciso el otorgamiento de escritura pública conforme a la Ley 37/1988, de 28 de diciembre, y disposición adicional primera del Real Decreto 1345/1992, de 6 de noviembre, por el que se desarrolla la Ley 13/1992, de 1 de junio, de Recursos Propios y Supervisión en Base Consolidada de Entidades Financieras.

Transmisibilidad de los valores: No existen restricciones particulares a la libre transmisibilidad de los valores integrantes de la emisión.

Fecha de emisión: 24 de julio de 1997.

Garantía: El capital e intereses de las Obligaciones estarán garantizados por el patrimonio del Instituto de Crédito Oficial. Las deudas que el Instituto contraiga para la captación de fondos gozarán frente a terceros de la garantía del Estado, de conformidad con la disposición adicional sexta del Real Decreto-ley 12/1995, de 28 de diciembre.

El folleto informativo de la emisión ha sido verificado e inscrito en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 10 de julio de 1997.

A partir de esta fecha se encuentra a disposición del público, de forma gratuita, el folleto informativo de la emisión en el domicilio social del Instituto de Crédito Oficial, paseo del Prado, 4, de Madrid, y en la sede de la entidad aseguradora, Génova, número 26, de Madrid.

Madrid, 24 de julio de 1997.—La Dirección Financiera.—45.458.

## NOTARÍA DE DON CARLOS TOLEDO ROMERO

PUNTA UMBRÍA

Subasta notarial

Yo, Carlos Toledo Romero, Notario de Punta Umbria del Ilustre Colegio de Sevilla, con despacho en avenida de Andalucía número 2, de Punta Umbria (Huelva),

Hago saber: Que ante mí se tramita el procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria número de expediente 5/02/97-VI en el que figura como acreedor el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla, con domicilio en Sevilla, plaza de Villasis, 2, y como deudora la mercantil «Vila Spinola, Sociedad Anónima», con domicilio en Huelva, calle Doctor Quintero Guerrero, edificio «Velódromo», 5.º C, derecha.

Y que procediendo la subasta ante Notario de la finca que después se relaciona, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera. Lugar.—Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de Carlos Toledo Romero, sita en Punta Umbria (Huelva), avenida de Andalucía, número 2.

Segunda. Día y hora.—Se señala la primera subasta y tendrá lugar el día 15 de septiembre de 1997, a las catorce horas treinta minutos; la segunda subasta, en su caso, tendrá lugar el día 15 de octubre de 1997, a las catorce horas treinta minutos, y la tercera subasta, en su caso, el día 14 de noviembre de 1997, a las catorce horas treinta minutos.

Para el caso de celebrarse la tercera subasta por postura inferior al tipo de la segunda, el dueño de la finca, el acreedor que no hubiese sido rematante o un tercero autorizado por ellos, podrá mejorar la postura en el término de cinco días. En este caso, conforme al artículo 236, g.7 del Reglamento Hipotecario, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 24 de noviembre de 1997, a las catorce horas treinta minutos.

Tercera. El tipo.—El tipo para la primera subasta está fijada en la cantidad de 56.000.000 de pesetas, para la segunda subasta, en el 75 por 100 de dicha cantidad indicada, y la tercera subasta se celebrará, en su caso, sin sujeción a tipo.

Cuarta. Consignaciones.—Salvo el acreedor, todos los demás postores sin excepción, para tomar parte en la primera o segunda subasta, deberán consignar en la Notaría (o en la cuenta corriente de subastas, número 2098.0047.07.0137541901, abierta en el El Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla, sucursal de Punta Umbria), una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

Quinta. Documentación y advertencias.—La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236, a y 236, b del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes, y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Sexta. Adjudicación a calidad de ceder a tercero.—Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Séptima.—Para el caso de que la notificación por correo certificado con aviso de recibo al titular de la última inscripción de dominio del lugar día y hora fijados para las subastas, conforme al artículo 236, f.5 del Reglamento Hipotecario, resultase infructuosa, servirá el presente anuncio y su publicación en el Ayuntamiento y Registro de la Propiedad, y en los correspondientes «Boletines Oficiales», para suplir y tener por efectuada dicha notificación.

Finca objeto de subasta:

Urbana. Parcela o solar sito en la villa de Punta Umbria, paseo al Mar, sin número, hoy número 3, con una superficie de 949 metros cuadrados, sobre la que existe una edificación tipo chalé, desarrollado en planta baja, alta y torreón. La planta baja de 69 metros 56 decímetros cuadrados construidos; la alta ocupa una superficie de 187 metros 39 decímetros cuadrados, y torreón, que tiene una superficie construida de 60 metros 77 decímetros cuadrados. Inscripción: Registro de la Propiedad número 1 de Huelva, tomo 1.329, libro 59 de Punta Umbria, folio 22, finca 4.858, por la cuarta.

Punta Umbria, 7 de julio de 1997.—El Notario, Carlos Toledo Romero.—44.405.

## NOTARÍA DE DON CARLOS TOLEDO ROMERO

PUNTA UMBRÍA

Subasta notarial

Yo, Carlos Toledo Romero, Notario de Punta Umbria del Ilustre Colegio de Sevilla, con despacho en avenida de Andalucía, número 2, de Punta Umbria (Huelva),

Hago saber: Que ante mí se tramita el procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria

número de expediente 05/02/1997-HE, en el que figura como acreedor el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla, con domicilio en Sevilla, plaza de Villasis, número 2, y como deudores don Luis Hermosín Domínguez y doña Rocío Suero Liáñez.

Y que procediendo la subasta ante Notario de la finca que después se relaciona, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

**Primera. Lugar.**—Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de don Carlos Toledo Romero, sita en Punta Umbria (Huelva), avenida de Andalucía, número 2.

**Segunda. Día y hora.**—Se señala la primera subasta y tendrá lugar el día 15 de septiembre de 1997, a las trece horas treinta minutos; la segunda subasta, en su caso, tendrá lugar el día 15 de octubre de 1997, a las trece horas treinta minutos, y la tercera subasta, en su caso, el día 14 de noviembre de 1997, a las trece horas treinta minutos.

Para el caso de celebrarse la tercera subasta por postura inferior al tipo de la segunda, el dueño de la finca, el acreedor que no hubiese sido rematante o un tercero autorizado para ello, podrá mejorar la postura en el término de cinco días. En este caso, conforme al artículo 236.g.7 del Reglamento Hipotecario, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 24 de noviembre de 1997, a las trece horas treinta minutos.

**Tercera. Tipo.**—El tipo para la primera subasta está fijado en la cantidad de 30.922.830 pesetas; para la segunda subasta en el 75 por 100 de dicha cantidad indicada, y la tercera subasta se celebrará, en su caso, sin sujeción a tipo.

**Cuarta. Consignaciones.**—Salvo el acreedor, todos los demás postores sin excepción, para tomar parte en la primera o segunda subastas, deberán consignar en la Notaría (o en la cuenta corriente de subastas

número 2098.0047.07.0137541901, abierta en El Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla, sucursal de Punta Umbria) una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda; en la tercera subasta el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda.

**Quinta. Documentación y advertencias.**—La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236.a y 236.b del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

**Sexta. Adjudicación a calidad de ceder a tercero.**—Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

**Séptima.**—Para el caso de que la notificación por correo certificado con aviso de recibo al titular de la última inscripción de dominio del lugar, día y hora fijados para las subastas, conforme al artículo 236.f.5 del Reglamento Hipotecario, resultase infructuosa, servirá el presente anuncio y su publicación en el Ayuntamiento y Registro de la Propiedad, y en los correspondientes boletines oficiales, para suplir y tener por efectuada dicha notificación.

#### Finca objeto de la subasta

**Urbana.**—Vivienda unifamiliar ubicada en un solar, en la actualidad calle Paloma, parcela 63, perteneciente a la parcela PU C 1 del Plan de Ordenación del Centro Turístico de El Portil, término de Punta Umbria, al sitio Campo Común de Abajo. Consta de una planta más torreón y semisótano y dispone de una terraza perimetral casi la totalidad de la fachada. Tiene una superficie útil de 236

metros 99 decímetros cuadrados y construida de 323 metros 80 decímetros cuadrados. Está convenientemente distribuida para vivienda. Está construida sobre la parcela número 63 con una superficie de 869 metros 4 decímetros cuadrados.

Inscripción: Registro de la Propiedad número 1 de Huelva, tomo 1.569, libro 114 de Punta Umbria, folio 46, finca número 398, por la quinta.

Punta Umbria, 7 de julio de 1997.—El Notario, Carlos Toledo Romero.—44.410.

### NOTARÍA DE DON JOSÉ ARISTONICO GARCÍA SÁNCHEZ

Don José Aristonico García Sánchez, Notario del Ilustre Colegio de Madrid, con despacho en la calle Velázquez, número 51, de Madrid,

El día 11 de septiembre del corriente año tendrá lugar en su estudio (calle Velázquez, número 51, primer piso), primera, segunda y tercera subastas de 525 acciones de 100 pesetas de valor nominal cada una de «Ebora, Sociedad Anónima». La primera subasta tendrá lugar a las doce horas y la segunda y la tercera, si hubiere lugar a ellas, se celebrarán a continuación. El pliego de condiciones está depositado en la Notaría donde podrá ser examinado por quienes se interesen en la subasta, de diez a doce horas de la mañana, de lunes a viernes, exceptuando el de la subasta y su víspera. Para concurrir a la subasta es preciso depositar previamente 2.096.360 pesetas en la forma consignada en el pliego. Los accionistas y la sociedad podrán retraer las acciones conforme al artículo 8.º de los Estatutos sociales.

Madrid, 24 de julio de 1997.—45.438.